

Fecha: 28-03-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Postergan alza de cuentas de la luz hasta julio para aliviar a las familias

Pág.: 14
Cm2: 364,6
VPE: \$ 436.744

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

“No era el momento de pagar”, dijeron desde el Ministerio de Energía

Postergan alza de cuentas de la luz hasta julio para aliviar a las familias

● SEC instruyó a distribuidoras aplazar cobros en medio del impacto económico por el aumento de combustibles.

Crónica
 periodistas@elpinguino.com

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) informó este viernes que instruyó a las empresas distribuidoras postergar hasta julio el alza en las cuentas de la luz, en un intento por mitigar el impacto económico que enfrentan las familias en medio del fuerte incremento de los combustibles.

Desde el Ministerio de Energía, encabezado por la ministra Ximena Rincón y el subsecretario Hugo Briones, explicaron que la decisión responde a la sensibilidad del momento económico que atraviesa el país.

“Si bien existe una deuda que debemos pagar, este es un momento

muy sensible para comenzar este proceso de reliquidación tarifaria”, señalaron desde la cartera, en referencia al mecanismo de ajuste de tarifas eléctricas.

La medida implica aplazar el inicio del cobro de las reliquidaciones tarifarias asociadas al proceso de Valor Agregado de Distribución (VAD), una decisión que, según el Gobierno, va en directo beneficio de los hogares. “Va en alivio de los bolsillos de las familias chilenas”, recalcaron.

En esa línea, la ministra Rincón destacó que “en definitiva, las cuentas de la luz no subirán este abril, noticia que es positiva para la ciudadanía”. No obstante, advirtió que el desafío sigue siendo encontrar

una fórmula que permita saldar la deuda acumulada con las empresas distribuidoras sin afectar de manera significativa a los usuarios.

“Como Ministerio estamos trabajando para encontrar una solución que permita pagar esta deuda que tenemos todos los chilenos y chilenas, pero de una manera que no impacte el bolsillo de los hogares. Sabemos que, en el contexto que estamos viviendo, el alza representa un dolor para las familias”, agregó.

Por su parte, el subsecretario Briones precisó que el aplazamiento implica que el recálculo de la deuda comenzará en julio de este año. “Esperamos tener una solución a este problema heredado antes de esa fecha”, sostuvo.



La decisión se da en un escenario marcado por el aumento del costo de la vida, especialmente por el alza de los combustibles.